

Un mes. . . . . 2 pesetas.  
Extranjero . . . . . 20

Palma, Miércoles 7 de Noviembre de 1923

REDACCION Y ADMINISTRACION  
San Bartolomé, 32. — Teléfono n.º 6

## DEL MOMENTO

### NUESTRO HOSPITAL

Dedicado al Presidente de la Excm. Diputación Provincial, don Pedro Antonio Mataró, publicó un artículo en «La Almodaina» del martes de la semana pasada, el diputado don Fernando Pou Moreno, en cuyo artículo, tras referir en tonos muy vivos y por demás reales, los pésimas condiciones de que adolece para el fin a que se dedica el edificio donde se halla instalado actualmente el Hospital Civil, expone (la perentoria necesidad de que se construya un edificio conveniente.

Tan humanitaria iniciativa no puede quedar relegada al olvido. Antes al contrario, hay que sostenerla hasta conseguir verla convertida en realidad.

Cuando hace dos años, conforme recuerda el hoy diputado provincial don Fernando Pou, que era a la sazón concejal del Ayuntamiento de Palma, se ocupó en sesión pública del Hospital Civil, exponiendo deficiencias que se tenían que remediar forzosa e irremisiblemente en molestias, en malestar, para los días gradados recogidos al benéfico establecimiento. La ÚLTIMA HORA, se apresuró a comentar lo manifestado por el señor Pou, uniendo nuestras voces a su demanda de que las deficiencias señaladas fuesen subsanadas prontamente por respeto y humana consideración a los enfermos hospitalizados.

Las manifestaciones del señor Pou, y el comentario de este diario, fueron escuchados molesto por la Diputación Provincial, la que, presidida entonces accidentalmente por don José Teodoro Canal, invitó al referido entonces concejal y a la prensa, para que visitásemos los establecimientos de la beneficencia provincial, y apuntásemos sobre el terreno las deficiencias que comprobásemos, en la seguridad de que de existir serían subsanadas tan luego fueren advertidas.

El resultado de aquellas visitas no pudo ser más satisfactorio para la Diputación. Cuantos tomaron parte en la visita hubieron de apreciar que tanto el personal facultativo como administrativo y subalterno cuidaban los establecimientos con celo y esmero revelantes, como también hubieron de apreciar la excelente disposición y emplazamiento de los edificios destinados a Casa de la Misericordia, Manicomio e Incurables.

Pero cuantos tomaron parte en esas visitas hubieron de apreciar que el edificio que ocupa el Hospital Civil, es impropio para el fin a que se destina. Su situación, el lugar donde está emplazado, no es el más apropiado, ya que mejor situado estaría en las afueras de la ciudad, donde pudiera tener por su aislamiento más condiciones de higiene y salubridad.

Reunido el Hospital en un solo cuerpo de edificio, no hace falta argumentar mucho para demostrar su inconveniencia. La ciencia exige que los hospitales estén integrados por pabellones, completamente aislados unos de otros para evitar así la posible relación y contagio en esos de epidemia, de cuyo peligro no pone a cubierto la simple separación por salas, que comunican unas con otras, que en la forma como está organizando nuestro hospital.

Y si a esto añadimos el que hay salas verdaderamente lóbregas, donde jamás penetra un rayo de sol; donde el espíritu más fuerte y más resignado ha de ser renido y aniquilado por la triste atmósfera; si a esto añadimos la falta de todo atractivo que haga un poco llevadera la vida de los que tienen que sosegar a la caridad pública para la curación o alivio de sus males; si observamos como muy bien indica el señor Pou en su artículo, que nuestro hospital carece de toda distracción, que no tiene jardines donde los convalecientes puedan tomar el sol y ejercitarse para retornar con plenitud de fuerzas a la vida normal, lo cual hace que en nuestro Hospital no haya términos medios, y se vaya de la calle a la cama y de la cama a la calle; si tenemos en cuenta todas estas consideraciones y nos hacemos cargo de lo que todo ello supone para esos infelices desgraciados que desvalidos han de acogerse a

amparo oficial, no podremos escapar a una fuerte reacción que en nuestro espíritu se habrá de producir a favor de esos pobres, y sentiremos como una necesidad imperiosa y urgente el demandar que se subsanen todas aquellas deficiencias.

Y para conseguirlo no hay más que un medio: la construcción de un nuevo hospital, en la forma y lugar que la ciencia aconseja.

A la inmediata realización de este deber, se opone la penuria de las arcas provinciales.

Aceptamos esta dificultad; pero, coincidiendo con don Fernando Pou, no la podemos reputar insuperable.

Para un deber de humanidad no hay excusa posible. Y sobre todos los mayorquines, mayormente sobre los más pudientes, pesa el deber de hacer algo para los desvalidos.

Y Mallorca tiene fuerza económica más que suficiente para con un mínimo de sacrificio realizar tan humanitario propósito.

Además, el señor Pou indica en su artículo, un medio por el cual la propia Diputación Provincial, podría arbitrar una suma de importancia para ayudar, cuando no realizar, a tan plausible proyecto.

El solar que actualmente ocupa el Hospital Civil y los elementos útiles con que cuenta, están justipreciados en un millón de pesetas, cantidad que podría destinarse a la edificación de un nuevo Hospital.

También apunta la posibilidad de engrosar al mismo fin el teatro Principal, justipreciado en trescientas mil pesetas. En cuanto a este extremo discrepamos del señor Pou. El teatro Principal no debe enajenarlo la Diputación. Nuestro primer coliseo ha de conservarse y ha de conservarse en poder de la Diputación para que siga siendo lo que ha sido o lo que fue: centro de cultura artística; escenario prestigioso, reservado para las manifestaciones de arte puro; lugar escogido para espectáculos selectos y educadores, de donde está proscripido el mal gusto y la acción pibeyca.

Solo en poder de una Corporación formada por hombres ajenos al ideal de lucro y capaces de comprender la importancia social de una buena educación artística, se podrá redimir el prestigioso escenario de nuestro primer coliseo del arte dudoso del cine y las variedades.

Si no tuviese que mantenerse este prestigio, de no tener que imponerse siempre el mayor respecto a la tradición de nuestro teatro Principal... ¡véndase en buena hora!

Dejando ya la digresión, y volviendo a nuestro tema, entendemos que con los medios indicados por el señor Pou, y el concurso que tendría que requerirse y que no podría ser negado, de la gente adinerada, es posible, es viable el proyecto de construcción de un nuevo hospital.

Por consideración a los que sufren, por deber de humanidad, por impulso de nuestro sentimiento educado en el amor al prójimo, todos debemos colaborar a la realización de la feliz iniciativa del diputado provincial señor Pou, merecedor por ella del más cumplido elogio.

rígido y terco. El tono concha de orey es el preferido.

También las cretonas, sin gran esfuerzo, recuperan el prestigio de antaño, y por ello las industrias inglesa y francesa se dedican a lanzar al mercado todo un variado repertorio de cretonas, cuyos diseños están hechos artísticamente. Se fabrican adaptadas a todas las habitaciones del hogar; los modelos con aves y follaje sirven para vestidores y portales; los diseños en tonos profundos están indicados para la salita; los colorados para el dormitorio, y los dibujados en estilo brocado para la sala.

Bejo los abrigos

Aceptada la moda en líneas generales, luego viene la adaptación al medio, y así son muchas las mujeres que en vez de hacerse trajes de invierno y un abrigo, prefieren hacerse dos buenos abrigos, uno sencillo y otro para más vestir, bajo los cuales llevan vestidos de seda en tonos oscuros, y es que cada vez va extendiéndose más la costumbre de llevar bajo los abrigos, vestidos ligeros como en verano, muchos de ellos del color o del verano anterior. Alección de lo elegante con lo práctico, que no debe perderse de vista.

Esta manera de vestir tiene la ventaja de que al llegar a una visita o un teatro y quitarse el abrigo queda un luciendo un vestido ligero, que siempre favorece más, resultando más juvenil que uno de invierno y armoniza con el ambiente cálido.

Receta culinaria

CHANTILLY DE CASTAÑAS.—Hervidas con sal y agua, se pelan y se pasan por un colador de agujero grande, acompañándolas con azúcar. Cuando están se pone un poquito de canela, se une todo bien y se colocan en una fuente, si puede ser redonda mejor. Se hace un agujero al medio y se rellena del chantilly.

CARTAS FRIVOLAS

### Baby encuentra una solución

Un poco rezagada—como algunas golondrinas—, la señorita Baby, nuestra amiga tan original como sugestiva, ha llegado de su verano.

¿Quién abandona antes el mar azul, la playa dorada, las nubes rosáceas y el tapete verde?—me dice Baby con su ingenuidad de heroína de Colette.

Y es verdad. De todos los matices del paisaje, el tapete verde es el que más conmueve a la señorita Baby. Ella dice que por qué no ha de ser tan higiénico contemplar el verdor de una mesa de treinta o cuarenta como el de un pinar umbrío. Yo no sé si darle o no la razón. Me he limitado a sonreír con amabilidad y decirle que a mí me están más recomendados los aires de la sierra.

—¡Ay, madame!—suspira Baby, desiluzándose por el terreno de las confidencias y haciendo un motivo—, de ahora en adelante a mí también me estará más recomendado... Los abalillos me han dado un disgusto horrible...

—¿Es de verdad, mi buena amiga? Tome usted un cigarrillo para aclarar la voz, que se le enturbia un poco de emoción, y dígame eso...

Baby vacila un momento, se pinta los labios con desaliendo, contempla perdidamente la punta de su zapato izquierdo y afirma categóricamente:  
—¡Treinta mil francos!  
—¿De sus ahorros?  
—¿De los de papá?  
—¡Díabolo!

Me explica. La partida comenzó en San Juan de Luz, continuó en París, se remató en Normandía... Hace un inciso.  
—¿Qué encanto Desauville! ¡Un amor! ¿Oro que piensa volver el próximo otoño... ¿Eros francesos?

—Terrible. Yo disponía de una cantidad ridícula. Ya sabe usted que papá me pasa cincuenta duros para ahorrarme: eso de los ahorreros es una cosa antañuda, y yo me los juego. En Desauville no bastaba nada. Los últimos residuos cayeron anteayer. Pero... No se impacienta. El dinero me lo han prestado. Fíjese que digo «me lo han...» Debilidades, amiga mía. Ya lo dijo aquella típica de «El secreto de Susana»:

—¡Oh! Qué cosa terrible o una pasión... Yo tenía tres pretendientes. Le he pedido diez mil francos a cada uno...  
—¡Baby!

—No se impacienta. Ellos, encantados. Papá no sabe nada, y lo horroroso va a ser cuando se entere... He tenido que hacer uso de los recursos heroicos... Les he dado el «sí» a los tres...  
—Y ahora...  
—Ahora no sé qué hacer. ¿Qué le parece? Estoy un poco preocupada, realmente, y se me ocurre una cosa...  
—¡Veamos...

—Voy a jugarle de un golpe los treinta mil francos... Si gano, devuelvo el préstamo y devuelvo la palabra... Si pierdo, me caso con Arturo y que pague él.

—Pero, Arturo... ¿quién es Arturo?  
—Arturo es el cuarto pretendiente. Bastante tonto, pero no importa. ¿A mí que me importa que Arturo sea bastante tonto?

—¡Así sea una ventaja.  
—Seguro. De manera que ¡qué le parece mi plan?  
—Y si su papá se entera...  
—Todo está previsto. A papá yo me encargaré de advertirle: «Si tú te enteras, pague tú... Si tú no te enteras, lo paga Arturo».

Me he inclinado, la he saludado con cierto respeto.  
—¡Ah, señorita Baby, es usted un poco de sabiduría!

Madame de Lys

### Mas declaraciones formuladas por el general Primo de Rivera

La Nación, de Buenos Aires, correspondiente al día 5 del mes pasado, relata una conversación, que le fué enviada por el cable, sostenida entre el general Primo de Rivera, y el director del diario americano, don Luis Mitre.

Entre otras cosas, el Presidente del Directorio Militar le dijo al periodista: «Aunque lo hicimos exclusivamente los militares, el movimiento es eminentemente civil. No hemos perseguido ni perseguiremos a nadie, menos que nos obligen desgraciadamente a ello.

El estado político español era desastroso. La ruina venía rápidamente como una inmensidad política inconcebible. El país se precipitaba a la ruina y el desastre económico era inevitable. Por una parte se aumentaban inconsiderablemente los gastos creando empleos superfluos, y por otra parte la recaudación de la renta se resentía de la inmoralidad reinante. Queremos a nuestro país y deseamos su grandeza y prosperidad no veíamos otro remedio que el adoptado.

Un año más que durase el desgobierno reinante hubiéramos caído en la anarquía, en un verdadero caos. El patriotismo nos ha obligado a lanzarnos a esta tarea abrumadora e ingrata, arriesgando todo lo que nos era sagrado sin ambición personal de ninguna especie.

Personalmente, en cuanto termine mi tarea, que deseo que sea lo más breve posible, me reintegraré en mi cargo de capitán general de Cataluña, y todos los que me acompañan seguirán el mismo camino.

El Presidente me aseguró que eliminará lo corrompido de la política anterior, los cacicazgos, para poder a la mayor brevedad posible elegir las Cortes, que serán, por primera vez en España, una emanación aproximada de la voluntad popular.

«A estas Cortes—me dijo—, después de la satisfacción del deber cumplido, les entregaré el Poder de que me he investido».

Contestéme a una pregunta que le hice acerca de las relaciones hispanoargentinas, el Presidente me dijo: «Trabajaremos por estrecharlas, propiciando la visita del Rey a Buenos Aires, que reportará grandes beneficios a los dos países. Me causa gran satisfacción y me infunde ánimos la enorme simpatía de que gozamos en el país y las innumerables y valiosas adhesiones que recibimos. En la calle todos nos saludan».

TOLSTOI Y LA LITERATURA POPULAR

### UNA OBRA INEDITA

El escritor francés M. Jean de Pierre, supone que el gran éxito literario de este invierno será una obra inédita de Tolstói, que acaba de publicar.

Parece que se trata de un relato que el maestro ruso escuchó de labios de una campesina y cuya publicación prohibió la censura zarista.

Periódicos de varias naciones se han ocupado ya de este caso, que ha despertado viva curiosidad. El Journal de Geneve anunció días atrás la lectura de este relato.

Se titula la obra «Mi vida», y es, en

### POR TELEGAFO

### Del nuevo Régimen

Noticias de la Presidencia  
Madrid, 6 (11 n.)

La reunión del Directorio terminó cerca de la noche de la noche. No se facilitó nota oficial de lo tratado.

Visitaron al general Primo de Rivera el Embajador y agregado militar de Italia, el Ministro de Venezuela, el Consejo Superior de Aduanas para hablarle de los asuntos del cuerpo; la Juventud Hispanoamericana para solicitar el indulto de los prófugos españoles que se encuentran en América.

También visitaron al Presidente una comisión de patronos mineros. Estos hablando con los periodistas dijeron que no se vislumbra solución en el problema, pues se suprimen las primas del carbón la única solución pudiese ser el aumento de la jornada de trabajo.

El encargado de la información de la prensa dijo que en la reunión de hoy celebrada en el Ministerio de la Guerra se habían despachado muchos asuntos militares.

Luego facilitó una nota oficial referente a los ascensos del mes actual en el ejército, banemaría y carabinieri.

Extentes de Alcalde madrileños detenidos  
Los periodistas dicen que esta tarde han sido detenidos, conduciéndolos a la cárcel, los extentes de Alcalde señores Nicoli y García Revenga, los cuales quedaron incomunicados.

Rechazo de detenciones  
Jaén.—El Gobernador civil ha ordenado la detención de dos Alcaides, dos exdepositarios y a un exsecretario del Ayuntamiento de Martos a consecuencia de un expediente instruido.

Visita al P. esidente  
Han visitado al general Primo de Rivera el general Marrá, y los coroneles italianos.

Reunión del Directorio  
En el Ministerio de la Guerra se ha reunido todo el Directorio y también el Subsecretario de Guerra y los Jefes de

efecto, el relato de una campesina rusa, hecho a la medida de Tolstói y no al propio escritor. Lo que hizo éste fué revisar el manuscrito de su cuñada que contiene el fiel relato de la campesina.

Un escritor que he leído el manuscrito, dice que el relato impresiona por su carácter de antigua y bíblica grandeza. Como sucede con casi todas las obras salidas directamente del pueblo, la impresión resulta más fuerte al leer este relato en alta voz. Se ha hecho ya la prueba; M. Charles Simón ha reunido una sesentena de personas de todas clases: príncipes rusos, artistas, críticos eminentes, matrimonios jóvenes, un pastor, mujeres del pueblo, una vieja criada, un excombatiente, un agricultor. La impresión en los oyentes fué profundísima. Tanto los más refinados como los más sencillos declararon unánimemente que jamás leían alguna obra que produjera semejante impresión en su ánimo.

Charles Simón fué el encargado de publicar esta obra en francés. El mismo León Tolstói le confió el texto francés hace más de treinta años, diciéndole que él, el propio Tolstói, no había escrito nada que recogiera el alma del pueblo, como lo hace una mujer en este sencillo relato.

LA AVENTURA DE LLOYD GEORGE

La Tribuna de Oenes cuenta una curiosa aventura que le sucedió a Lloyd George. Una noche del año 1915, el inquisito estadista (era entonces ministro de Hacienda) regresaba, en automóvil, a su casa de Surrey.

En medio del camino paró de pronto el chofer y bajó para encender los faros. Lloyd George, por su parte, bajó también para ver si la linterna posterior funcionaba bien (sea dicho de paso, ¡han visto ustedes por aquí alguna linterna de éstas que deje ver el número del chofer?) Pero el chofer, que no había visto nada, subió a su puesto y salió escapado, mientras los desesperados gritos del Ministro eran una verdadera realización del «vox clamans in deserto».

No le quedó más remedio al desolado personaje que seguir a pie por la carretera: ¡casi cinco millas!

Pero hé aquí que de pronto, en un recodo del camino ve un gran establecimiento, una fábrica, sin duda, llena de luz. «¡Ahí podrá hallar algún vehículo!»—pensó Lloyd George, y se dirigió a la puerta.

Encontró allí a un gigantesco portero, al cual contó su caso, y acabó diciendo: «¡Soy el Ministro de Hacienda».

«¡Bueno, bueno—murmuró el otro—, tenemos ya otros seis Ministros de Hacienda ahí dentro. Espérese un instante...»

Lloyd George se quedó mirando al portero fijamente. De pronto se dio cuenta de aquel sitio. Si, aquella casa debía ser... ¡el Manicomio provincial!

«No juguemos con estas cosas—dijo para su consuelo Lloyd George—, y salió de allí a escape».

LIRICO Mañana  
LUCRECIA BORGIA

(Véase cuarta plana)

Sección del Ministerio, entre ellas el Infante don Fernando, como Jefe de Sección de la Cría Caballar.

El encargado de la prensa dijo que en esa reunión no se había tratado para nada la cuestión de los Delegados de los municipios, como han publicado los periódicos.

La emisión de Obligaciones  
El señor Iñana hablando de la emisión de obligaciones del Tesoro dijo que el prorrateo resultará a 28 y centésimas.

Se ha pedido un reembolso de 20 millones de pesetas.

Lo que publica a la Gaceta  
Mañana publicará la Gaceta las siguientes disposiciones:

Real orden combrando al señor marqués de Villarorta representante en España del Comité especial de jurisperitos que se reunirá en breve en Ginebra.

Real orden exceptuando a los carteros y peones de la Real orden de 17 de octubre último, relativa a que no se hagan nuevos nombramientos.

Real orden prohibiendo el trabajo en horas extraordinarias en las oficinas del Estado, con remuneración extraordinaria, excepto en los casos autorizados por el Directorio.

Real decreto disponiendo que independientemente y con arreglo a la Real orden de 31 de octubre se construyan las reservas del ejército africano, y se organicen por divisiones, compuestas por un batallón de infantería y un grupo de artillería ligero y disponiendo que se mantenga a pie forzoso, lo que señale el Estado Mayor, esto es, cuatro regimientos de caballería, dos en la primera región, uno en la segunda y cuatro en la cuarta, que se dedicarán a la instrucción especial de batallón con la misma guarnición, período y mes.

Los mineros  
En el documento que el Sindicato Católico Minero ha entregado al Directorio dicen que están convencidos que con lo que ahora se trabaja en las minas se podría aumentar la producción.

No creen que redundará en beneficio de la industria hullaera la disminución de salarios.

Creen que se produciría más dand facilidades a los plisadores para que puedan desempeñar su cometido, facilitándoles la suficiente dinamita y adoptando medidas para que el esfuerzo obrero dé todo lo necesario.

Precisa también subsanar las deficiencias en las preparaciones mecánicas. Opinan que deben construirse depósitos móviles y recoger el carbón extraído en depósitos fijos, con lo que se ahorrarían muchos jornales.

También supondría un ahorro la amortización de las vacantes del personal burocrático.

En las minas deben facilitarse los transportes y limitarse la importación de carbón extranjero.

### En honor del músico Albéniz

Madrid, 6 (11 n.)  
Granada.—En la Alhambra se efectuó ayer el acto de descubrir el azulejo que en honor del músico Sr. Albéniz dedican varios artistas y escritores granadinos. El acto revisió gran sencillez.

El azulejo fué colocado en la pared de la casa que habita el arquitecto conservador del monumento, y fué descubriendo a la luz proyectada por bengalas. Sobre el azulejo fué colocada una corona. Asistieron a esta ceremonia los maestros Fallá y Barrios, los católicoseñores Ríos, Vinuelas y Lambreras, los escritores García Lorca, Gallego, Mora y Guarnido, el arquitecto de la Alhambra señor Torres y otros muchos artistas granadinos.

Los asistentes al acto fueron obsequiados en casa del maestro Fallá con una audición de obras del maestro Albéniz, interpretada por el Sr. Fallá.

### ECOS VARIOS

Por los marinos ilustres  
Madrid 6 (10 n.)  
Cartagena.—El día que se inaugura en Cartagena el monumento a los héroes de Ovítille, se celebrará en la ciudad de San Fernando una misa solemne en el panteón de marinos ilustres en sufragio de las almas que murieron.

Se llamará al mausoleo del general Cervera sobre el cual se colocará una corona. Asistirán todas las autoridades y personalidades.

Imponiendo multas  
Valencia.—El Alcalde ha impuesto varias multas a unos vendedores de artículos de primera necesidad.

En el pueblo de Dampar se ha descubierto un matadero clandestino de cerdos.

Disputa de futbol que termina a tiros  
Bilbao.—En Puebla de Argenteles tuvo lugar una disputa entre un grupo de jóvenes sobre cuestiones de futbol, la cual terminó a tiros.

Uno de los disparos hirió a un vecino, ageno a la disputa, Francisco Díez, quien fué conducido al Hospital.

Se le aplicó un balazo en las costillas.

Atraco desmentido  
Bilbao.—Circuló el rumor de que en Gernika unos empuñados han atracado a un transeúnte; pero en el Gobierno militar se ha desmentido la noticia.

Subalternos agradecidos  
Una comisión de subalternos de los Ministerios han entregado a los señores Bergamín y Serrano Jover unas placas de oro y plata, con expresiva dedicación de agradecimiento por las gestiones que dichos señores han realizado cuando se concedió la mejora de los labores de los subalternos.

### Del extranjero

General que burla la vigilancia  
Madrid, 6 (11 n.)  
Londres.—Un periódico dice que el Jefe de los sublevados griegos general Metaxas ha logrado burlar la vigilancia, que era estrecha, por parte de la policía de aquel país.

Se sabe que dicho Jefe ha llegado a bordo de un vapor noruego, a Messina en cuyo puerto embarcó en otro vapor en dirección a España en donde se propone fijar su residencia.

Se asegura que desembarcará en el puerto de Valencia.

Detención de un contraalmirante  
Atenas.—Por orden del Gobierno ha sido detenido el contraalmirante Goudas, Ministro que fué del Gobierno presidido por el señor Gourneris.

Ayer se levantó la previa censura para la prensa.

El estado de sitio seguirá en vigor hasta que termine el proceso contra los sublevados.

Reconcentración de bávaros  
Berlín.—Ascendió, al parecer, a seis mil el número de regulares bávaros que se han reconcentrado en el Norte de Bavaria.

Según un periódico parece ser que dichos regulares han ocupado ya el puente Rodach en Kronach.

La policía bávara los ayuda, habiéndose alistado a ella numerosos obreros sin trabajo.

Noticias de otra procedencia anuncian que probablemente el golpe de estado que se proyecta se llevará a cabo el jueves próximo.

Se asegura que con este motivo han salido para la frontera tres regimientos del Reichswehr.

FBBRA

MUCHACHO

Que sepa leer se necesita, Galera—11.



# "El Chico," CHARLOT

## Lo inesperado. Lea Vd. la prensa

Trastería a medida - Sastre modisto  
Uniformes Militares, Civiles y Talares

SAN BARTOLOME, 24 y 26

**RAFAEL FELIU BLANES**

**ALMACENES MATONS**

JAVIERE, 39 y 41

**PALMA DE MALLORCA**

Precio fijo. Teléfono 255

Escoja V. sus trajes, telas y novedades de las colecciones últimamente recibidas en esta Casa, que regala un nuevo y bonito Automóvil ORYC, construido única y expresamente para sus clientes y tiene establecidos precios de propaganda que la caracterizan.

## Importante decreto sobre subsistencias

Se castigará a los que defrauden en el peso, precio o calidad con multas de 500 a 5.000 pesetas. —Se podrá privar a los infractores de este decreto del ejercicio de su industria.

La Gaceta publica un importante decreto sobre subsistencias, del que reproducimos lo más esencial de su articulado.

Artículo 1.º Se faculta al Directorio:

a) Para regular los precios de las subsistencias alimenticias de primera necesidad y de artículos de consumo indispensable.

b) Se considerarán subsistencias alimenticias de primera necesidad: los cereales y sus harinas, las legumbres y las suyas, hortalizas y las raíces frías, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salsas y conservas; huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

c) Se considerarán artículos de consumo indispensable los carbones y leñas para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, residuo y calzado en sus clases de uso general.

Cuando se estime necesario o conveniente, podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración o producción de subsistencias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo indispensable, o que por influir en el coste del producto, se considere justificada la regulación de precios.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de subsistencias alimenticias de primera necesidad a que se refiere el apartado a).

c) Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado a), la libertad de producción, elaboración o comercio desapareciera o conserencia acuerdos entre los propios elementos productores o de cambio que tendieran a elevar los precios o a provocar escasez podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se producen, elaboran, transforman, guardan, expenden tales mercancías; y en este caso podrá determinarse el orden de circulación con que se deban fabricar, circular o vender las mismas.

Por las Juntas que se determinan en el artículo 2.º podrá limitarse los precios de las mercancías comprendidas en el apartado a) a que sirvan los pedidos que se les indiquen.

ciones concedidas por el art. 1.º, se constituirá una Junta Central de Abastos.

En las capitales de provincia, y dependiendo directamente de la Central, se constituirá una Junta provincial de Abastos, presidida por el gobernador civil.

c) En las islas de Menores e Ibiza y en las del archipiélago canario en que exista establo insular, se constituirán, bajo la presidencia de un delegado del Gobierno, Juntas insulares.

Art. 3.º Tanto la Junta Central como las provinciales e insulares elegirán de su seno una Comisión permanente, presidida por el presidente de la respectiva Junta, asistido de dos vocales.

Las Comisiones permanentes serán las encargadas de ejecutar los acuerdos, órdenes e instrucciones que al efecto se dicten.

Los gastos de material de oficina estarán a cargo del ministerio de la Gobernación en lo que se refiere a la Junta Central, de los Gobiernos civiles en lo concerniente a las Juntas provinciales, y de los Ayuntamientos en los que motiven las Juntas insulares.

Art. 4.º Serán de la competencia de la Junta Central de Abastos:

Los acuerdos relativos a la regulación de precios, la fiscalización, restricción y limitación de la circulación y la intervención a que se refieren los apartados a), b) y c) del art. 1.º

Las propuestas de incautaciones y modificaciones arancelarias de que hablan los apartados d) y e) del mismo artículo.

Art. 5.º Corresponde a las Juntas provinciales e insulares:

El cumplimiento de las órdenes e instrucciones que reciban de la Junta Central.

El ejercicio de las funciones que les sean delegadas por la Junta Central.

La regulación del precio de venta al por menor en toda la provincia o parte de ella, previa pregunta elevada a la Junta Central, y su aprobación.

Enviar a la Junta Central cuantos datos puedan obtenerse relativos a la producción, circulación, consumo y precios de los artículos comprendidos en la presente disposición.

Proponer a la Junta Central las restricciones, limitaciones e intervenciones, y pedir las incautaciones que establezca el artículo 1.º

Art. 6.º Llegado el caso previsto en el apartado e) del artículo 1.º, el Gobierno oirá a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Art. 7.º Tanto la Junta Central como las provinciales e insulares, podrán nombrar inspectores.

Art. 8.º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares podrá interponerse recurso ante la Junta Central.

Los plazos para interponerlos serán de ocho y quince días.

Cuando el acuerdo recurrido no sufra modificación de multas, no será admitido el recurso sin haber depositado su importe.

Cuando el recurso lo sea contra acuerdos de intervención e incautación, no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo.

Art. 9.º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de los mismos, serán castigadas con la imposición de multas de 500 a 5.000 pesetas.

Se harán efectivas las multas en el correspondiente, y dentro del plazo de cuarenta días.

El sepáramiento, la ocultación, el reatamiento de venta y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías que a dichos fines se dedicaron.

El infractor de acuerdo o disposiciones de la Junta Central al que ya se hubiere impuesto multa en su máxima cuantía, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio, durante el plazo que disponga la Junta Central.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá los infractores la responsabilidad que corresponda por las faltas o delitos de desobediencia a la autoridad o fraudes en el peso, calidad o precios.

Art. 10. De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas, después de sustanciados los recursos que se entablaron o desestimada la petición de condena, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos, de sostenimiento de las Juntas, y de estos fondos se satisfará a los inspectores sus gratificaciones y retribuciones.

Igualmente se destinará a gastos de sostenimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresaran procedentes del 50 por 100 de pérdida del valor de las mercancías sujetas a intervención o incautación y ventas, invirtiéndose el 50 por 100 restante en subvenciones a Cooperativas de producción, venta y consumo, y a las Asociaciones benéficas.

Art. 11. La Junta Central de Abastos redactará el Reglamento para la aplicación del presente Real decreto.

**LIRICO Mañana**  
**LUCRECIA BORGIA**  
(Véase cuarta plana)

**Mas telegramas De Barcelona**  
Barcelona 7 (5 m.)

**Hallazgo de un cadáver**  
En la línea de M. Z. A. entre las calles de Vilamora y Tarragona, ha sido hallado el cadáver de un hombre que, al parecer, se llamaba Vicente Rasillo, empleado municipal. En un bolsillo se le encontraron 750 pesetas.

Se cree que fué arrojado por un tren.

**Detenidos**  
Ha ingresado en el cárcel Francisco Barneles Sanz, reclamado por el Juzgado de la Inclusa de Madrid, por amenazas de muerte.

**Dementes curados**  
Por acuerdo de la comisión central del Ayuntamiento se ha procedido por un médico al examen de 634 alienados, cuya manutención sufragaba el Ayuntamiento en el establecimiento de San Baudilio de Llobregat.

El médico inspector ha informado en el sentido de que el 40 por 100 de los enfermos estudiados han recobrado la salud y pueden ser devueltos a sus familias.

**Otro detenido**  
Ha ingresado en la cárcel Jenaro Pagdano, reclamado por exhorto desde Palma de Mallorca.

**Suicidio de un empleado municipal**  
Se ha suicidado, disparándose tres tiros de revólver José Monne, depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de La Bisbal.

**Amenazas de muerte**  
Don José Bretón, director de un periódico de la mañana, ha presentado una denuncia contra Buenaventura Ruiz y Francisco Sánchez, a quienes acusa de haberle amenazado de muerte si no cesaba en la campaña emprendida por dicho diario contra los usuarios.

**Italianos expulsados**  
A la llegada a este puerto del vapor «Principessa Mafalda», que procedente de América continúa su viaje a Génova, fueron embarcados los italianos Nazzari Visconti, Nicola Giovanni, Raffaele Bosco, Yorico Tampone, Angelo Bonelli y Antonio Tampieri, que por carecer de documentación son expulsados de España.

**Atropellado por un tranvía**  
En la calle de Sans, el tranvía de la línea de Sans al Puerto atropelló anoche a Santiago Condola Masó, habitante en la calle de Sadurn, 18-2.

Resultó con tan graves heridas que falleció a consecuencia de las mismas a poco de haber ingresado en el dispensario de Hostafre.

El conductor se dio a la fuga pero fué luego detenido por una pareja de la guardia civil.

**Un accidente**  
Lérida.—En la estación de Moirerusa

fué cogido entre los topes de dos vagones el mozo de enganche Manuel Vidal Avellaner, que falleció a poco de ocurrir el accidente.—C.

## Alcance de la tarde

### Los foros de Galicia

Madrid, 7 (11 m.)

Ha llegado a Madrid la comisión de preceptores de los foros de Galicia para presentar al Directorio las bases firmadas por los rentistas del foro y representantes de importantes sociedades agrarias para solucionar el problema.

**Las obras públicas en Africa**  
El Delegado de Fomento de la alta Comisaría conferenció con el general Primo de Rivera acerca del plan de obras públicas en Africa.

**Guardia colonial**  
Melilla.—Por orden del Directorio se ha nombrado una ponencia que examine y estudie el proyecto presentado por el teniente coronel de la brigada disciplinaria señor Giménez Castellanos, sobre la creación de la guardia colonial del Rif.

**El «España»**  
Melilla.—El Almirante Lobo marchó a Cabo Tres Foros para continuar cargando la artillería del acorazado «España».

**Tres noticias africanas**  
Melilla.—A las doce marchará a Córdoba para asistir a la inauguración del monumento al Gran Capitán una sección de Cosillas.

Los socios del Tiro Nacional que hacían ejercicios de tiro en Rostrogordo hirieron de un balazo a un corneja que pasaba por aquellos lugares.

**La emisión de obligaciones**  
Según parece la cifra total suscrita en obligaciones del Tesoro, se eleva a 1.810 millones 914.000 pesetas, a reserva de comprobación.

En los círculos financieros se daban ayer las siguientes cifras: Renovado el mismo tipo el interés de cuatro y medio por ciento, 21 millones; reembolsado en metálico el veinte por ciento y la diferencia hasta 638, corresponde a la renovación de un año al 5 por ciento de intereses.

Para la suscripción en metálico quedarán unos 333 millones y a prorrato se hará una cuarta parte.

**Sobre la denuncia March**  
Ha sido designado el magistrado del Tribunal Supremo señor Díaz Salas, para depurar la denuncia que hizo el expeditado don Juan March contra el director de la Tabacalera señor Bastos.

**Ventosa en Barcelona**  
Ha regresado de su viaje por el extranjero el exministro regionalista señor Ventosa.

**El somatén de Melilla.—Fallecimiento de un moro apérfico.—Otras noticias**  
Melilla.—Se ha ultimado la organización del somatén de Melilla. Se dividirá en diez distritos y barrios, encargándose cada uno a un jefe u oficial retirado.

El jefe del somatén lo será el segundo jefe de la Comandancia de Melilla. Ha fallecido un individuo que se hacía pasar por Mahomed Ben-Ali. Momentos antes se confesó de que era español y llamarse Ramón Aro.

Ha marchado a la península para consultar con un especialista el coronel señor Coronel.

El cadáver del capitán de artillería don Joaquín Herrero ha sido trasladado a Lugo.

**Gratitud y saludo**  
Melilla.—El Director del Hospital de la Cruz Roja ha recibido un telegrama de gratitud y saludo para los coroneles Marsengo y Deirto.

**El cadáver de Primo de Rivera**  
Melilla.—Mañana saldrá para Madrid, el escuadrón del Regimiento de Alcañares, de caballería, para asistir a la entrega de la laureada de San Fernando que ha sido otorgada al Teniente Coronel señor Primo de Rivera que falleció en Monte Arruit.

Manda el escuadrón el coronel señor Dolle.

Ignórase el día en que será trasladado a Madrid, el cadáver del señor Primo de Rivera.

**Disolución de una columna**  
Tetuán.—La columna que se formó a raíz de la primera agresión que se cometió contra Tetuán, ha sido disuelta.

**Monte de Piedad y Caja de Ahorros Tetuán.**—Una sociedad anónima gestiona autorización para establecer un Monte de Piedad y una Caja de Ahorros.

**Obsequio al Comisario**  
Tetuán.—El Jefe Interino obsequió con un té al general Aizpuru.

**Irregularidades en el Matadero Ceuta.**—Ha llegado el señor Queipo de Liano, cónsul interventor, quien ha adoptado energías medidas contra las irregularidades que se venían cometiendo en el Matadero.

## La reunion de ayer en Guerra

Madrid, 7 (8 t.)  
(Urgente)

En la Presidencia se ha facilitado una nota diciendo que la reunión celebrada ayer por el Directorio, en el Ministerio de la Guerra, con asistencia del Jefe del Estado Mayor Central Sr. Weyler, de los subsecretarios de Guerra y Estado, jefes de sección y autoridades militares de Madrid, obedeció al deseo del Presidente de exponer las bases fundamentales de su pensamiento sobre la organización de efectivos y dotación de los servicios del ejército, así como su criterio personal acerca de otros problemas para cuya resolución se necesitaba la asistencia incondicional de todos.

Quiso contrastar la opinión de todos los representantes militares y centros consultivos, a fin de descartar los peligros de una improvisación, cuando sus proyectos tengan que ponerse en práctica.

**BOLSA DE MADRID**

Original del día 6

4 p Interior	70'15
4 p Exterior	84'65
4 p Amortizable	87'50
5 p viejo	95'70
5 p nuevo	95'25
Banco de España	567'05
Compañía de Tabacos	0'0000
Paris vista	43'50
Londres vista	38'58
Dollars	7'47
Marocs	0'00
Liras	33'40
Obligaciones Tesoro 5 p	100'15

FBBA

**ALMANAQUE**  
**El Año en la Mano**  
1924  
Precio 1'50 pesetas. Librería de J. TOUS

**Pertussina**

Es el millor xarop del mon fins avuy conegut, per curar qualsevol tussina.

Se ven a tres pesetas i mitja la botella, en moltes Apotecaries de Mallorca.

**AFINADOR**  
Para encargos CASA WERNER, Unión-6.

**PERDIDA**  
Se ha extraviado un pendiente de oro y ventolina. Se gratificará Centro Anuncios.



**El supremo vigorizador**  
de los organismos débiles, propicios a la anemia y la tuberculosis, es, por sus componentes básicos de hierro y fósforo: el **Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD**

FOLLETIN N.º 57

**EL HIJO**  
EMILIO RICHEBOURG

(Continuación de DOS MADRES)

—Crea usted, señor Morlot—respondió vivamente Mouillon,—que en el plazo que tenemos de servir a usted, no extra para nada el deseo de obtener una compensación.

—Ya lo sé, Mouillon.

—Entonces, quedamos de acuerdo; mañana nos ponemos a sus órdenes.

—Ordinariamente, nos veremos aquí mismo; pero bueno es que sepan ustedes donde encontrarme a ciertas horas del día y de la noche. Tengo dos domicilios, en cada uno de los cuales he creído prudente dar un nombre distinto. En el primer Robert, número 11, me hago llamar Robert, y en la fonda Louville, situado en la plaza del mismo nombre, es el barón de Nirville.

Al cabo de pocos momentos se marchó Morlot diciendo a sus dos amigos: —Hasta mañana.

XVI

JARDEL DOMESTICO

Como había dicho el doctor Gendron, al cabo de dos semanas se hallaba el marqués completamente curado. Todos los días salía a dar un paseo en coche, pero siempre acompañado de la marquesa o de Maximiliana.

El cochero del marqués llevaba siem-

—¿Dónde me ha visto usted otra vez?

—Sí.

—Soy, señora, el hombre que acompañaba a Morlot aquella noche que en el castillo de Coulange.

—¡Ah, sí, sí, ya recuerdo; usted es el señor Jardel.

—Sí, señora marquesa. Pero sírvase leer la carta del señor Morlot.

—De modo, señor Jardel—dijo la marquesa después de haber leído—que se aviene usted a desempeñar el papel de criado?

—Para mí, señora es un puesto de honor.

—¿Y le ha dicho lo que debe usted hacer?

—Sí, señora. He recibido órdenes suyas.

—Es preciso que mi esposo, mis hijos y la servidumbre crean que es usted un doméstico.

—Pierda usted cuidado. Pronto me pondré al corriente del servicio que me sea confiado.

—Yo arreglaré todo eso—dijo la marquesa.

Y Jardel, con el nombre de Fernin, fué presentado inmediatamente al mayordomo de la casa.

Al día siguiente, fué Jardel quien llevó al marqués la correspondencia y los diarios. La marquesa estaba con su marido.

—¡Hola!—dijo el señor de Coulange al ver aquel rostro que le era desconocido.

Y se volvió hacia la marquesa interrogándola con la mirada.

—Es verdad, Eduardo—dijo la dama. Había olvidado decirte que, por reco-

mendación del señor Morlot, he tomado este nuevo criado. Ta lo presento ahora, se llama Fernin, como tu antigua ayuda de cámara.

Jardel se inclinó respetuosamente.

Después de haberle mirado un instante, le dijo el marqués con voz afectuosa:

—Llévase usted el nombre de un hombre digno que fué para mí, al mismo tiempo que un fiel servidor y un buen amigo. Basta que venga usted recomendado por el señor Morlot para que sea usted bien considerado en esta casa, a la cual espero que pertenecerá usted largo tiempo.

—Agradezco al señor marqués la deferencia con que me honra—respondió Jardel. Por mi parte, haré todo lo que pueda para merecer la confianza de los señores marqueses.

Y diciendo estas palabras, saludó y se retiró.

—¿Crees que tenemos necesidad de un nuevo doméstico?—preguntó el marqués a su esposa.

—En Paris, no—respondió la dama,—pero no será muy útil en Coulange. Tanto me lo ha elogiado Morlot, que no he vacilado en tomarlo inmediatamente.

—Es simpático y me gusta su aspecto—dijo el marqués.—Además se llama Fernin.

—Por esa razón, Eduardo, Fernin estará especialmente a tu servicio.

—¿Crees que no tengo bastante con un ayuda de cámara?—dijo el marqués sonriendo.

—Ya verás cómo no te arrepientes de tenerlo junto a tí.

Así fué cómo, sin sospechar nada

aceptó el marqués al hombre que estaba encargado de ella por él.

La marquesa, por su parte, sabiendo que Jardel atendía y cuidaba su marido y que Morlot se ocupaba también en conjura del peligro, se sentía ahora casi tranquila.

El conde de Montgarin había compartido el dolor y las inquietudes de la marquesa y de sus hijos. La actitud de Ludovic había sido perfecta. Los marqueses se persuadían cada vez más de que aquel joven era digno de Maximiliana y pronto abandonaba poco a poco sus prevenciones.

—Decídmelo—se decía—mi hermana tenía razón; debo reconocer que fui muy injusto con el señor de Montgarin.

Una noche, encontrándose el marqués solo con su esposa y sus hijos les dijo:

—Vay a contestaros una cosa: el día que me caí del caballo, cuando recobré el conocimiento, en el coche que me traía hacia acá, tuvo mucho miedo de morir.

La marquesa se estremeció.

—Entonces comprendí lo frágil que es la vida humana, y además del sentimiento que experimenté al pensar que pudiera separarme para siempre de vosotros, tuve una pena más grande todavía: la de no haber asegurado completamente el porvenir de mis queridos hijos. Si, queridos míos, me habría ido de este mundo con el inmenso pesar de no haberlos dejado ya casados. Por esta razón, he reflexionado, y he decidido que si ambos os casáis cuanto antes, si consentís en ello. Vamos a ver, ¿queréis que tratemos ahora mismo de fijar

la época de vuestro respectivo matrimonio.

Eugenio se volvió hacia su hermana como diciéndole:

—A tí toca responder.

—Maximiliana!—dijo entonces la palabra: —A Dios gracias, querido papá—dijo,—su preciosa vida no corre ya peligro, y no veo, por tanto, que sea necesario modificar lo que ya hemos decidido.

—¿Apruebas tú las palabras de tu hermana, Eugenio?

—Absolutamente, papá.

—Pues si es así, hijos míos, nada tengo que añadir. Créa yo que os causaría gran satisfacción lo que os he propuesto; pero veo que me he equivocado. Pero de todos modos espero que aun podremos vuestra madre y yo haceros felices.

Eugenio se había acercado a su hermana y cambiado con ella algunas palabras en voz baja.

Los marqueses permanecieron un momento silenciosos, mirándose.

—Hemos aquí, a fines de mayo—repuso la señora de Coulange.—Muchos de nuestros amigos han salido ya de Paris, y creo que ya es tiempo de que empecemos a ocuparnos en nuestra partida.

—Es verdad—aprobó el marqués.—Pasado mañana puede estar todo dispuesto—dijo Maximiliana.

—Para eso, sería preciso pasar todo el día de mañana haciendo visitas—respondió el marqués.

—Eso no obsta—repuso la marquesa—para que podamos, desde luego, fijar la fecha de nuestra marcha.

(Continuará.)

# TEATRO LIRICO

Mañana jueves 8 Noviembre  
De 6 tarde a 11 y media noche

Acontecimiento Artístico Cinematográfico

# LUCRECIA BORGIA

(Grandiosa visión de arte en 2 jornadas)

Partitura exprofeso interpretada

por 20 profesores de orquesta 20

dirigidos por el Maestro

# Com. ARTURO BARATTA

Núm  
DESCRIPC  
la ac

Las fuerz  
or.  
Consignó  
ora de q  
ños que  
ne lo haga  
La clase  
nyente, ha  
por solven  
anzada por  
bernantes.  
Sobre ell  
ción públic  
compromet  
compromis  
traducidos  
de tributo  
do que des  
obligada p  
de la hacie  
rentoriedad  
tido siquier  
cias, si el e  
situación p  
tos, permit  
dos los car  
El contri  
gna conside  
tado sin ot  
ocerrar los e  
oits, y sus  
iniciales, au  
a miles de  
temente a l  
guir numer  
gastos.  
Y como l  
la clase con  
estabilidad  
onencias d  
tración.  
No obsta  
salvo las  
rillas que l  
les han sí  
talocarios  
han mant  
tración pú  
constantes  
que ha íd  
mo si a es  
de preve  
Estado s  
pués refor  
aumentar  
No una  
curso de  
con más  
ido sien  
del Esta  
tando la

- V

La Radi  
Uldo  
dero «tot  
a una gr  
por la T.  
Un ret  
bord, pro  
ha curia  
Varsovia  
14 000 ki

Un nu  
apar  
fo ha da  
nueva sp  
cha por  
ditelefo  
nados pi  
sos, sino  
obras es  
dicción s  
«radiog  
En el  
la nueva  
teatro n  
trazar el  
también  
principi  
oportun  
de Ilvri  
del vier  
les, los  
matógr  
ulo pa  
un espe  
Prob  
ser el a  
todas l  
tivas.

Para  
vin  
cedim